

Expediente n.º: 150/2024

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los archivos electrónicos «A» Procedimiento: Contrataciones. Contrato de obras de urbanización de la Calle El

Charco de Quintanaseca, T.M. de Frías (Burgos)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS «A» Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 2 de octubre de 2024 a las 10 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente

Tipo de contrato:

Subtipo del contrato:

Objeto del contrato:

Procedimiento de contratación:

Tipo de Tramitación:

Valor estimado del contrato:

Presupuesto base de licitación IVA excluido:

IVA %:

Presupuesto base de licitación IVA incluido:

Duración del contrato

Obras

Construcción

Urbanización de la calle El Charco, T.M.

de Frías

Abierto simplificado

Ordinaria

109.062,25 €

109.062,25€

21%

131.965,32 €

4 meses

La composición de la Mesa es la siguiente:

- D. Luis María Molinuevo Doncel, Presidente
- Dª. Leire Vargas Arévalo, Vocal
- Da. María Elena Angulo Angulo, Vocal
- D. Jesús Ángel Herrán Peña, Vocal
- Da. Leire Vargas Arévalo, Secretaria

1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Tras la constitución de la Mesa la Secretaria procede al recuento de las proposiciones presentadas, comunicando el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, fuera de plazo y el nombre de los licitadores.

Por Secretaría se da cuenta que el día 30 de septiembre de 2024, a las 20:18 horas, tuvo entrada en el registro municipal la proposición (anexo I y anexo II) de la empresa CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES VICAROS, S.L. acompañada de escrito en el que se ponía de manifiesto su interés en participar en la licitación y la imposibilidad de presentar su oferta a través de la Plataforma de Contratación del Estado porque la misma, a esa hora, presentaba un aviso de interrupción del servicio. Se adjunta pantallazo de mensaje de error en el que se aprecia que la plataforma se encontraba inoperativa a las 20,09 horas por tareas de mantenimiento.





Ha de hacerse constar que el plazo de presentación de ofertas finalizó el mismo día 30 de septiembre, a las 23,59 horas, y que, a tenor de los PCAP, las ofertas debían presentarse necesariamente a través de dicha Plataforma.

Por Secretaría se indica que, establecido contacto con el soporte de la plataforma, se ha informado que su funcionamiento se vio interrumpido el día 30 de septiembre en horario de 19 a 20,15 horas. Asimismo, desde el día 27 de septiembre existía un aviso en la plataforma en el que se programaba dicha parada para el 30 de septiembre, entre las 19 y las 20 horas, aproximadamente.

Sometida a votación la admisión del licitador CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES VICAROS, S.L., la Mesa de Contratación adopta por tres votos en contra (Leire Vargas Arévalo, Mª. Elena Angulo Angulo, D. Jesús Ángel Herrán Peña) y uno a favor (Luis Mª. Molinuevo Doncel), proponer la inadmisión de la oferta presentada por dicha empresa por no haberse presentado a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Estado, tal y como disponía obligatoriamente la cláusula novena de los PCAP. A pesar de haberse acreditado la imposibilidad técnica de presentar la misma durante una hora y quince minutos, la licitación estuvo abierta durante 20 días naturales en que dicha oferta pudo ser presentada, tal y como hicieron el resto de licitadores. Incluso, una vez restablecido el servicio a las 20,15 horas, el licitador pudo haber utilizado la plataforma hasta la hora de cierre del plazo de presentación de ofertas, que se fijó a las 23,59 horas. En este sentido, la propia "Guía de Servicios de Licitación Electrónica para empresas: Proposición y Presentación de oferta", recomienda a los licitadores la presentación de las ofertas con antelación suficiente para poder solventar cualquier duda de funcionalidad de la misma.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de la documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Considerando lo anterior, se propone la inadmisión de la mercantil CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES VICAROS, S.L..

Resultando admitidos en el procedimiento los siguientes licitadores:

- VICONSA, S.A.
- OPP 2002 OBRA CIVIL, S.L.
- CONSTRUCCIONES HNOS. SÁEZ ORTIZ, S.L.
- EXCAVACIONES YJARDINERÍA CHRISTIAN, S.L.
- EXCAVACIONES MIKEL, S.L.

Posteriormente se procedió a la apertura mediante dispositivo electrónico de las proposiciones presentadas, con el siguiente resultado:

11	Licitador		Precio ofertado (IVA excluido)	Precio ofertado (IVA incluido)	Plazo de garantía ofertado sobre el mínimo legal de 1 año	
	EXCAVACIONES	V	106.008,51 €	128.270,29 €	6 MESES	







	JARDINERÍA CHRISTIAN, S.L.			
2	OPP 2002 OBRA CIVIL, S,L	93.313,66 €	112.909,53 €	24 MESES
3	CONSTRUCCIONES HNOS. SÁEZ ORTIZ, S.L.	94.279,00 €	114.077,59 €	24 MESES
4	EXCAVACIONES MIKEL, S.L.	95.974,78 €	116.129,48 €	24 MESES
5	VICONSA, S.A.	103.402,21 €	125.116,67 €	24 MESES

2. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

Nº orden	Licitador	Puntuación criterio del precio	Puntuación criterio plazo de garantía	Puntuación total
1	OPP 2002 OBRA CIVIL, S.L.	80	20	100
2	CONSTRUCCIONES HNOS. SÁEZ ORTIZ, S.L.	75,09	20	95,09
3	EXCAVACIONES MIKEL, S.L.	66,48	20	86,48
4	VICONSA, S.A.	28,75	20	48,75
5	EXCAVACIONES Y JARDINERÍA CHRISTIAN, S.L.	15,51	5	20,51

3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación al licitador OPP 2002 OBRA CIVIL, S.L. por ser el candidato que mayor puntuación obtuvo según los criterios de valoración del precio más bajo y el aumento del plazo de garantía.

4. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa propuesta como adjudicataria están debidamente constituidas, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incursas en ninguna prohibición para contratar.

El Presidente da por terminada la reunión a las 12 horas. Y para que quede constancia







de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

Firmado por Luis María Molinuevo Doncel (R: P0913700A) el d￾a 08/10/2024 con un certificado emitido por UANATACA CA1 2016